

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL CAMPO (REMTYS)

		HOMOCLAVE:		DDE-5203					
NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO					
Servicio agropecuario de maquinaria				X					
DESCRIPCIÓN:									
Préstamo de maquinaria para la rehabilitación de caminos saca cosecha, construcción de bordos, desazolve de drenes, nivelación de terrenos para cultivo e invernaderos, acarreo de material de banco para revestimiento de caminos saca cosecha, acarreo de abono orgánico, abastecimiento de agua para riego de cultivos a productores agrícolas.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 9 fracción IV del Bando Municipal Vigente.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de préstamo de la maquinaria							
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA: No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>		SI	NO		x	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
SI	NO								
	x								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor requiera un apoyo de maquinaria para realizar trabajos agropecuarios.							

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco, en formato libre	Si (1)	No aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Credencial de elector (INE) vigente.	No aplica	Si (1) Simple	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023 , procedimiento "7.5 Servicio agropecuario de maquinaria", página 238.
PERSONAS JURÍDICO-COLETIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
<ol style="list-style-type: none"> La o el ciudadano ingresa su solicitud a la oficina de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal, quien la reenviará la misma al Departamento de Desarrollo del Campo. El Departamento de Desarrollo del Campo de acuerdo a su programación o calendarización y dependiendo de las condiciones en que se encuentre la maquinaria se genera una respuesta positiva o negativa que turnará al área de Atención Ciudadana. La Coordinación de Atención Ciudadana informa al solicitante que se encuentra lista su respuesta. El Departamento de Desarrollo del Campo se programa y calendariza el servicio de la maquinaria. 	

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	2 días hábiles.							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio depende de la programación de obras agropecuarias y las condiciones mecánicas que guarda la maquinaria a utilizar para el servicio solicitado, así mismo, del presupuesto anual asignado al Departamento de Desarrollo del Campo para combustibles, mantenimiento y pago del operador.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante la Contraloría Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, S/N, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121246050 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atla.comulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Departamento de Desarrollo del Campo			
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Ing. Miguel Cardoso Albino					
DOMICILIO:	CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.	NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122-59-01		No aplica	desarrollo.campo@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ingresada la solicitud es un hecho que atenderá mi requerimiento?
RESPUESTA:	No, todo depende de la inspección de la obra y de las condiciones que se encuentre la maquinaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién acude a realizar la inspección de la obra para atender la solicitud?
RESPUESTA:	El Jefe del Departamento de Desarrollo del Campo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si el servicio que requiero es para nivelación de terreno ¿Cuál sería el tiempo máximo que podría préstame la maquinaria?
RESPUESTA:	Dos semanas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 RESPONSABLE Ing. Miguel Cardoso Albino Jefe del Departamento de Desarrollo del Campo	VALIDÓ Y AUTORIZÓ L.D. Sinuhé García Sotelo Director de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Septiembre 2024
---	---	--